Dependencia solicitante	Oficina de Bienestar Universitario
Fecha de Emisión del presente Estudio	16 de febrero de 2026

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, se elabora el presente estudio previo, para contratar el **AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL, MEDIANTE DIVERSAS ACTIVIDADES ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2033, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UNIPAZ, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.**

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. (Numeral 1 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015- Artículo 8 Decreto 092 de 2017)

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, es una institución de Educación Superior de carácter público del orden departamental, comprometida con el desarrollo de la cultura y la ciencia, en un marco de autonomía expresado en libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, contribuye a la región con profesionales de alto perfil académico en diferentes áreas del conocimiento con énfasis en desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio y del país, formando mujeres y hombres que con dignidad trabajen por la paz y la armonía con la naturaleza.

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, en cumplimiento de su misión institucional como establecimiento público de educación superior y en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033, debe garantizar la ejecución de estrategias orientadas al fortalecimiento de la permanencia estudiantil, el bienestar institucional, la calidad académica, la investigación, la proyección social, la internacionalización y el posicionamiento institucional en el territorio.

Durante la vigencia 2026, la Institución tiene programado el desarrollo de un conjunto amplio de actividades académicas, culturales, investigativas, protocolarias y de relacionamiento estratégico

Ceremonias de Graduación: Las ceremonias de graduación constituyen un componente estratégico del modelo de permanencia y graduación estudiantil contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033, en la línea de fortalecimiento de la calidad académica y consolidación del ciclo formativo.

Jornadas de Inducción y Reinducción para Docentes y Estudiantes: Actividades diseñadas para facilitar la adaptación a la vida universitaria y fortalecer el direccionamiento estratégico, garantizando una integración efectiva a los procesos académicos y administrativos.

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

Ceremonias de Reconocimiento y Apropiación de la Identidad Institucional: Eventos que conmemoran fechas clave como el Día de la Mujer, el Día del Docente y el Encuentro de Navidad, promoviendo el sentido de comunidad y los valores institucionales.

Fortalecimiento de la Imagen Institucional: Jornadas de divulgación de proyectos desarrollados en las aulas, con participación de la comunidad regional y actividades culturales.

Conmemoración de la Vida Institucional de UNIPAZ: Acto protocolario con motivo del aniversario institucional, incluyendo la participación de autoridades y la comunidad universitaria.

Actividades de Bienestar Universitario: Promover el bienestar integral de la comunidad universitaria mediante actividades recreativas, culturales y deportivas..

Actividades para el fortalecimiento de habilidades lectoescritoras: Fortalecer las competencias lecto–escritoras y comunicativas de la comunidad universitaria, contribuyendo a la calidad académica y formación integral.

Jornada de Divulgación Técnica y Científica: Promover la cultura emprendedora, la innovación y la proyección internacional de UNIPAZ mediante espacios de articulación con el sector productivo y académico

Componente académico, de investigación y proyección social: Apoyar actividades que fortalezcan la docencia, la investigación y la extensión universitaria en articulación con el entorno territorial.

Jornada de Emprendimiento y Proyección Internacional: Evento que destaca las iniciativas emprendedoras de la comunidad universitaria y fortalece los lazos con el sector empresarial.

Presentación Artística y Expresión Cultural: Espacios de promoción cultural y artística que refuerzan el compromiso institucional con el arte y la diversidad.

Actividad de Lenguas Extranjeras: Fortalecer las competencias en lengua extranjera de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de actividades académicas, formativas y culturales que promuevan el uso práctico del idioma, la apropiación intercultural y la proyección internacional de UNIPAZ.

En este sentido, el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, como institución de educación superior pública comprometida con el desarrollo cultural, académico y humano en el Magdalena Medio y a nivel nacional, requiere fortalecer y articular sus procesos misionales, administrativos y de proyección social, garantizando la ejecución integral de actividades orientadas a:

- La permanencia y graduación estudiantil, mediante estrategias de acompañamiento, inducción y apropiación institucional.
- El bienestar institucional, a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, de salud y seguridad y salud en el trabajo.

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

- La identidad y sentido de pertenencia, mediante ceremonias de graduación, reconocimientos y conmemoraciones institucionales.
- La investigación, divulgación científica y apropiación social del conocimiento, mediante jornadas técnicas, académicas y eventos de transferencia.
- El emprendimiento y la proyección internacional, mediante espacios de articulación con el sector productivo y redes académicas.
- La gobernanza y el relacionamiento estratégico, a través de sesiones institucionales, socialización de proyectos y participación en redes de cooperación.

Las actividades previstas para la vigencia 2026 implican la organización y articulación de varios componentes técnicos y operativos que deben desarrollarse de manera coordinada. Su ejecución requiere apoyo en la organización de eventos, soporte técnico especializado, producción audiovisual, ambientación de espacios, suministro de elementos institucionales, servicios de alimentación, transporte, acompañamiento operativo, así como el registro y presentación de informes y evidencias. Todo ello debe garantizar condiciones de calidad, seguridad, oportunidad y cumplimiento del cronograma institucional.

En este contexto, la suscripción de un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro se configura como una estrategia fundamental para:

1. **Potenciar la calidad educativa e integralidad académica**, complementando las estrategias pedagógicas, investigativas y de proyección social, fortaleciendo la permanencia y graduación estudiantil, y promoviendo actividades que integren a estudiantes, docentes, administrativos, egresados y comunidad externa, reforzando la identidad institucional.
2. **Optimizar la gestión administrativa y la productividad institucional**, mediante la integración de capacidades, recursos y procesos que mejoren la eficiencia, la coordinación interdependencias y el cumplimiento de los lineamientos del PDI 2022–2033, incorporando prácticas de mejora continua, transparencia y responsabilidad en el desarrollo de las funciones institucionales, en armonía con los principios que orientan la función administrativa.
3. **Impulsar la innovación, la investigación y la proyección social**, facilitando la implementación de proyectos y jornadas de divulgación, transferencia y apropiación social del conocimiento, así como el fortalecimiento del emprendimiento y la articulación universidad–empresa–Estado, generando impactos pertinentes para el desarrollo regional, nacional e internacional.
4. **Alinear la ejecución del convenio con políticas y objetivos institucionales**, especialmente con las metas de bienestar universitario, permanencia estudiantil, convivencia e identidad institucional establecidas en el PDI, así como con propósitos asociados a educación de calidad, inclusión y desarrollo sostenible.

Para asegurar la adecuada implementación de estas estrategias, se hace necesaria la suscripción de un convenio de asociación que permita aunar esfuerzos y optimizar recursos en la planeación y ejecución de las actividades programadas. La pertinencia del convenio se fundamenta en la necesidad de contar con aliados estratégicos que respalden la organización y desarrollo de los eventos, brinden apoyo técnico y operativo, y contribuyan a fortalecer una comunidad académica integrada y comprometida con la misión institucional de UNIPAZ.

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. (Numeral 2 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, Artículo 8 Decreto 092 de 2020)

AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL, MEDIANTE DIVERSAS ACTIVIDADES ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2033, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UNIPAZ, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO

3. Clasificación UNSPSC (código de estándar de productos y servicios de Naciones Unidas- (Numeral 2 Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015) en el Plan Anual de Adquisiciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 y 2.2.1.1.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015 el Instituto Universitario de la Paz –UNIPAZ- elaboró el plan anual de adquisiciones el cual contiene los bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante la vigencia 2025; encontrándose incluido el presente objeto a contratar, bajo los ítems que se reseñarán a continuación, de conformidad con la certificación expedida por el Jefe de la Oficina de Planeación para la vigencia 2026.

ITEM	Organización de eventos culturales: Bienestar Universitario
Código Ítem	93131703, 80141607; 93141701

4. Las Condiciones Técnicas Exigidas. (Numeral 3 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

Para la ejecución del presente objeto contractual, la Entidad procederá a seleccionar una Entidad Sin Ánimo de Lucro legalmente constituida, domiciliada en Colombia, que esté interesada en presentar oferta para contratar la **AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL, MEDIANTE DIVERSAS ACTIVIDADES ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2033, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UNIPAZ, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO,** ubicado en el Centro de Investigaciones Santa

Lucia, así como que se acoja al presupuesto oficial, acorde a las siguientes especificaciones técnicas así:

ALCANCE DEL PROYECTO

En desarrollo del convenio, el asociado deberá brindar el acompañamiento técnico, organizativo y operativo necesario para la adecuada planeación, preparación, ejecución y cierre de cada una de las actividades contempladas, incluyendo, entre otros aspectos:

- Organización y desarrollo de ceremonias públicas y privadas de graduación.
- Jornadas de inducción y reinducción para estudiantes y docentes.
- Eventos de reconocimiento institucional, bienestar universitario y fortalecimiento de la identidad institucional.
- Sesiones institucionales, socialización de proyectos y encuentros de articulación académica y directiva.
- Jornadas de divulgación científica, emprendimiento, proyección internacional y fortalecimiento de la investigación.
- Actividades académicas, culturales, artísticas y de formación integral.
- Acciones orientadas al fortalecimiento de habilidades comunicativas y competencias en lengua extranjera.
- Actividades del componente académico, investigativo y de proyección social.

El alcance comprende la entrega de bienes y servicios requeridos para cada actividad, tales como apoyo técnico y audiovisual, ambientación y adecuación de espacios, equipos, mobiliario, material institucional, servicios de alimentación, transporte, coordinación operativa, inscripción y registro de participantes, producción de piezas comunicativas, elaboración de memorias e informes y demás elementos necesarios para garantizar el desarrollo adecuado de las jornadas programadas.

El asociado deberá asegurar el montaje, operación, supervisión, desmontaje y cierre de cada actividad, así como la entrega oportuna de informes técnicos, registros fotográficos y demás evidencias verificables que acrediten el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

En todo caso, la ejecución deberá realizarse en articulación con las dependencias responsables de UNIPAZ, conforme al cronograma institucional y a los lineamientos establecidos.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1.1 CEREMONIAS PÚBLICAS DE GRADUACIÓN

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

Objetivo

Las ceremonias de graduación constituyen un componente estratégico del modelo de permanencia y graduación estudiantil contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033, en la línea de fortalecimiento de la calidad académica y consolidación del ciclo formativo.

Alcance

Incluye logística integral, ambientación, equipos técnicos, transmisión audiovisual, reconocimientos y apoyo operativo.

1.1	Ceremonias públicas de graduación	Alquiler de auditorio con capacidad para 500 personas incluye sillas	Número	6
		ALQUILER x 4 horas de Equipo de transmisión, 3 cámaras, trípodes, tarjeta de video, televisores, cables HDMI, luces, tarjeta de sonido, computador)	Número	6
		Sistema de iluminación de 46 luces ambientación tipo par led con swicher, consola dmx, dimmer, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario, incluye montaje y desmontaje	Número	6
		Sistemas de Sonido de alta definición 08 cabinas array – 02 cabinas dobles – 02 monitores – 01 planta de bajo – 01 planta de guitarra – 02 bajos – 01 consola digital 32 canales – 24 micrófonos alámbricos – 24 base micrófonos – 04 micrófonos inalámbrico – 02 micrófonos diadema –– 01 computador – cableado necesario para conexiones.	Número	6
		Monitor de televisor a piso para tarima con señal inalámbrica	Numero	6
		Pantalla Led (3x2) Pantallas leds de 4 mm pich tecnología smd out door con estructura portante. Pantalla 3.00m X 4.00m, receptora de todos los formatos	Número	6
		Tarima, estructura de hierro, tablones de madera con mesa principal para 11 personas e hidratación	Número	6
		Centro de mesas con su respectivo follaje (Mínimo dos tipos de flores) FORMA: tipo camino, con un largo aproximado de 60 cm y alto de 30 c.m. Incluye transporte y accesorios	Número	6
		Acompañamiento musical como homenaje a los graduados	Número	6
		Decoración ceremonias de graduación para fortalecimiento imagen institucional	Global	1

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

		Transporte de elementos en vehículo tipo camioneta	Número	4
		Botones y reconocimientos a graduados con logo institucional	Número	300
		Maestro de ceremonias para el evento	Número	6
		Diseño de banner web, diseño de pieza grafica para las redes sociales	Global	1
		Apoyo logístico para organización durante las ceremonias de graduación	Número	12

1.2 CEREMONIAS PRIVADAS DE GRADUACIÓN

Objetivo
Desarrollar ceremonias privadas bajo condiciones técnicas adecuadas.

Alcance
Equipos, ambientación, apoyo logístico y reconocimientos.

1.2	**Ceremonias privadas de graduación**	ALQUILER x 2 horas de Equipo de transmisión, 3 cámaras, trípodes, tarjeta de video, televisores, cables HDMI, luces, tarjeta de sonido, computador)	Número	6
		Arreglo floral- Centro de mesa redondo o alargado grande. Incluye transporte jarrones y/o accesorios	Número	6
		Alquiler de tablón para mesa principal para 11 personas e hidratación	Número	24
		Alquiler ventilador estándar	Número	12
		Alquiler de mantelería para mesa tipo tablón de forma rectangular 3 X 1 M. Incluye transporte, montaje y desmontaje	Número	12
		Ambientación musical para homenaje a los graduandos	Número	6
		Botones y reconocimientos a graduados con logo institucional	Numero	100
		Apoyo logístico durante las ceremonias de graduación	Número	6

1.3 JORNADAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Objetivo

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

Estas jornadas responden a la estrategia de permanencia estudiantil definida en el PDI, particularmente en el eje de bienestar institucional y acompañamiento académico.

La inducción adecuada reduce la deserción temprana, mejora la adaptación académica y fortalece la apropiación de los procesos institucionales.

Alcance
Logística integral, equipos técnicos, conferencistas, souvenirs y refrigerios.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Jornadas de Inducción y Reinducción Docentes y Estudiantes	Alquiler de auditorio con capacidad para 1000 personas incluye sillas	Número	2
	Alquiler de auditorio con capacidad para 400 personas incluye sillas y mesas	Número	2
	Alquiler x 4 horas de Equipo de transmisión, 3 cámaras, trípodes, tarjeta de video, televisores, cables HDMI, luces, tarjeta de sonido, computador)	Número	4
	Sistema de iluminación de 46 luces ambientación tipo par led con swicher, consola dmx, dimmer, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario, incluye montaje y desmontaje	Número	4
	Sistemas de Sonido de alta definición 08 cabinas array – 02 cabinas dobles – 02 monitores – 01 planta de bajo – 01 planta de guitarra – 02 bajos – 01 consola digital 32 canales – 24 micrófonos alámbricos – 24 base micrófonos – 04 micrófonos inalámbrico – 02 micrófonos diadema — 01 computador – cableado necesario para conexiones.	Número	4
	Pantalla Led (3x2) Pantallas leds de 4 mm pich tecnología smd out door con estructura portante. Pantalla 3.00m X 4.00m, receptora de todos los formatos	Número	4

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

	Tarima grande de 10x6x1 metro de alto, estructura de hierro con faldón negro, una escalera y carpa de 10x6 en lona blanca y estructura metálica	Número	2
	Monitor de televisor a piso para tarima con señal inalámbrica	Numero	2
	Maestro de ceremonias para las Inducciones	Número	4
	Centro de mesas con su respectivo follaje (Mínimo dos tipos de flores) FORMA: tipo camino, con un largo aproximado de 60 cm y alto de 30 c.m. Incluye transporte y accesorios	Número	8
	Presentaciones artísticas y culturales	Global	1
	Desarrollo de la imagen institucional afianzamiento del sentido de pertenencia (souvenirs institucionales) para DOCENTES	Número	800
	Desarrollo de la imagen institucional afianzamiento del sentido de pertenencia (souvenirs institucionales) para ESTUDIANTES	Número	1800
	Refrigerios empacados con bebida y pastelería salada o sándwiches (estudiantes)	Número	1800
	Refrigerios empacados con bebida y pastelería salada o sándwiches (docentes)	Número	800
	Material promocional (Banners y programa del evento)	Global	1
	conferencistas, talleristas	Global	4
	Coordinador de la actividad	Número	4

1.4 CEREMONIAS DE RECONOCIMIENTO

Objetivo
El PDI contempla el fortalecimiento del bienestar institucional y el clima organizacional como eje transversal para garantizar calidad académica.

Los eventos de reconocimiento fomentan:

- Motivación

- Cohesión institucional
- Cultura organizacional
- Sentido de pertenencia

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CEREMONIAS DE RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Encuentro Unipaz Dia del docente Día de la Familia Encuentro de Egresados	Alquiler x 4 horas de Equipo de transmisión, 3 cámaras, trípodes, tarjeta de video, televisores, cables HDMI, luces, tarjeta de sonido, computador)	Número	4
	Sistema de iluminación de 46 luces ambientación tipo par led con swicher, consola dmx, dimmer, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario, incluye montaje y desmontaje	Número	4
	Sistemas de Sonido de alta definición 08 cabinas array – 02 cabinas dobles – 02 monitores – 01 planta de bajo – 01 planta de guitarra – 02 bajos – 01 consola digital 32 canales – 24 micrófonos alámbricos – 24 base micrófonos – 04 micrófonos inalámbrico – 02 micrófonos diadema –– 01 computador – cableado necesario para conexiones.	Número	4
	Pantalla Led (3x2) Pantallas led's de 4 mm pich tecnología smd out door con estructura portante. Pantalla 3.00m X 4.00m, receptora de todos los formatos	Número	4
	Presentación artística y cultural en el campus universitario y sedes académicas UNIPAZ	Global	1
	Organización y Desarrollo de actividades deportivas	Global	1
	Alquiler de tablones de madera rectangulares de 3X1 MT	Número	300
	Alquiler de sillas blancas	Número	500
	Alquiler de carpa 3m x 3m adaptables a cualquier espacio, techo deben ser de lona impermeable, electro selladas. incluye transporte, montaje y desmontaje	Número	40
	Elementos de reconocimiento y/o exaltación por servicio y/o trabajo en equipo	Número	150

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

	Tarima grande de 10x6x1 metro de alto, estructura de hierro con faldón negro, una escalera y carpa de 10x6 en lona blanca y estatura metálica	Número	1
	Refrigerios empacados con bebida y pastelería salada/dulce o sándwich	Número	200
	Desarrollo y montaje evento de promoción y prevención de seguridad y salud en el trabajo	Global	1
	Coordinador general de los eventos, sistematización y elaboración de informes según requerimiento	Número	5

1.5 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS, APOYO A LAS REDES DE COOPERACIÓN ENCUENTRO DE RECTORES Y ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Esta actividad se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033, particularmente en los ejes de:

- Gobernanza y fortalecimiento institucional
- Proyección social y relacionamiento estratégico
- Internacionalización y cooperación interinstitucional
- Calidad académica y mejora continua

Las sesiones del Consejo Directivo constituyen el máximo órgano de dirección y definición de políticas institucionales. Su adecuado desarrollo impacta directamente en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con presupuesto, planeación, contratación, calidad académica y direccionamiento institucional.

Por su parte, la socialización de proyectos, el apoyo a redes de cooperación y el Encuentro de Rectores fortalecen:

- La visibilidad institucional
- La articulación con otras instituciones de educación superior
- La generación de alianzas estratégicas
- El intercambio de buenas prácticas
- La consolidación del posicionamiento regional y nacional

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de metas del Plan de Acción anual relacionadas con gobernanza, relacionamiento externo y fortalecimiento de la gestión institucional.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Actividades Institucionales Sesiones del Consejo Directivo Socialización de Proyectos Apoyo a las Redes de Cooperación Encuentro de Rectores y espacios de articulación institucional	Alquiler de auditorio principal para encuentros académicos Congreso y/o Simposio para 500 pax	Número	2
	Centro de mesas con su respectivo follaje (Mínimo dos tipos de flores) FORMA: tipo camino, con un largo aproximado de 60 cm y alto de 30 c.m. Incluye transporte y accesorios	Número	8
	Refrigerios para expositores, participantes e invitados (un sólido de minino 125 gr. de carne o pollo, acompañado de papas, bebida. debidamente empacado en caja o estuche plástico cuando se requiera. manejo de protocolos en manipulación de alimentos.	Número	100
	Desayuno tradicional (huevos al gusto de 100 gr, acompañado de algún tipo de embutido de 25 gr, porción de cereal de 45 gr, porción de fruta de 100 gr, bebida caliente de 100 ml o bebida fría de 150 ml). kit de cubiertos y empaque. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. Incluye transporte	Número	100
	Estación de café y aromática, mesa de estación con su respectivo mantel, vasos desechables de 4 y 6 onzas, mezcladores, servilletas, azúcar	Número	4
	Papelería para apoyo a las actividades	Global	1
	comunicaciones e Impresos	Global	1
	Almuerzos para los participantes y conferencistas: incluye 1 proteína 300 gr,verduras y 1 carbohidrato y bebida natural) con empaque	Número	100
	Gastos de desplazamiento de acuerdo a las necesidades del presente convenio.	Global	1
	kit de trabajo para invitados y participantes de las actividades institucionales	Global	1

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

	Reconocimientos institucionales para el apoyo y fortalecimiento de las actividades institucionales	Número	50
	Proceso de inscripción y registro (Formatos de Inscripción del evento, base de datos consolidada y link de la herramienta virtual de inscripción)	Global	2
	Acompañamiento profesional para eventos académicos. (Profesionales en áreas afines a la oferta académica de UNIPAZ).	Número	2
	Memorias de las actividades	Global	1
	Edición y producción de videos para el evento	Número	2
	Distintivo para monitores de logística	Número	40

1.6 APOYO ACTIVIDADES QUE PERMITAN PROMOVER Y FORTALECER LA IMAGEN DE UNIPAZ

Objetivo

Fortalecer la identidad, visibilidad y posicionamiento institucional de UNIPAZ mediante la producción y suministro de elementos identificados con la imagen oficial de la institución, que permitan consolidar el sentido de pertenencia y apoyar los procesos académicos, investigativos y de proyección social.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033 contempla como eje estratégico el fortalecimiento de la identidad institucional y la visibilidad de UNIPAZ en el entorno regional y nacional.

La utilización de elementos institucionales debidamente identificados con el logo y lineamientos gráficos oficiales contribuye a:

- Consolidar la imagen corporativa.
- Generar apropiación y sentido de pertenencia.
- Fortalecer la presencia institucional en eventos académicos y sociales.
- Posicionar la marca UNIPAZ en espacios internos y externos.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	KIT CONSISTENTE EN: Agendas, lapiceros	Número	500

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

APOYO ACTIVIDADES QUE PERMITAN PROMOVER Y FORTALECER LA IMAGEN DE **UNIPAZ**	Termos de 480 ML con diseño	Número	500
	Pendones impresión digital de gran formato	Número	10
	Adhesivos con diseño institucional	Número	500
	Vinilo Microperforado	Número	20
	Desarrollo y montaje de iniciativas empresariales y proyectos de aula	Global	1

1.7 ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Objetivo
Promover el bienestar integral de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas que fortalezcan la salud física y mental, el sentido de pertenencia, la convivencia institucional y el equilibrio entre la vida académica y personal

El bienestar universitario constituye un componente esencial de la formación integral en las instituciones de educación superior y se encuentra reconocido en el Estatuto General de UNIPAZ y en la Política de Bienestar Institucional como eje transversal del desarrollo académico.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033 establece como prioridad estratégica:

- Consolidar el modelo de bienestar institucional.
- Fortalecer la permanencia estudiantil.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Promover la integración y la convivencia.

Las actividades recreativas, culturales y deportivas inciden directamente en:

- La reducción de factores de riesgo asociados a la deserción.
- El fortalecimiento del clima organizacional.
- La prevención de problemáticas psicosociales.
- La promoción de hábitos saludables.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de metas del Plan de Acción anual relacionadas con bienestar, permanencia y desarrollo humano.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Recreativas y culturales promoción, Seguridad y salud en el trabajo Estrategias de Permanencia estudiantil	Alquiler de sistema de sonido con todos los requerimientos técnicos necesarios, incluyendo equipos de proyección audiovisual	Número	**4**
	Micrófono inalámbrico micrófono vocal dinámico cardioide - dimensiones 46 × 37 × 10 cm / rango de frecuencias portadoras 584 a 608 MHz alcance - 91 m nota: el alcance real depende de los niveles de absorción	Numero	**5**
	Apoyo artístico y cultural para el acompañamiento y desarrollo de actividades institucionales	Global	1
	Inscripción (Incluye formatos de Inscripción al evento, base de datos consolidada y link de la herramienta virtual de inscripción)	Global	1
	Músicos (4)	Número	4
	Hidratación botella de 300 ML	Número	300
	Incentivo y reconocimientos para ganadores y participantes conforme a las jornadas programadas	Global	1
	Monitores y/o Instructores para las actividades recreativas y Deportivas	Número	2
	Selección de frutas para jornadas de hábitos de vida saludable	Global	1
	Extensiones eléctricas y puntos de conexión	Número	10
	Experto o conferencista motivacional para los participantes de las actividades	Número	1
	Servicio de transporte para participantes, jurados, invitados y colaboradores, requerido para el desarrollo y ejecución de las actividades académicas, culturales y de bienestar institucional	Rutas	4
	Diseño y Organización del material de difusión banner publicitario - DISEÑADOR GRAFICO	Número	1

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

	Jurados evaluadores para el acompañamiento y evaluación de las actividades	Número	3
	Apoyo logístico por jornada	Número	8

1.8 ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES LECTO ESCRITORAS

Objetivo

Fortalecer las competencias lecto–escritoras de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de espacios académicos, culturales y formativos que promuevan la lectura crítica, la producción escrita, la creatividad literaria y el uso adecuado del lenguaje, contribuyendo a la calidad académica y al desempeño integral de los estudiantes.

El fortalecimiento de las habilidades lecto–escritoras constituye un eje transversal de la calidad académica en la educación superior. El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033 establece como prioridad el mejoramiento continuo de los procesos formativos, el fortalecimiento de competencias comunicativas y la consolidación de una formación integral que permita a los estudiantes desempeñarse con solvencia en contextos académicos, profesionales y sociales.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Actividades para el fortalecimiento de las habilidades Lecto Escritoras Concurso de Cuento y Poesía Concurso de ortografía Dia Internacional de las Bibliotecas y Dia del Idioma	Alquiler de equipo audiovisual para el desarrollo de actividades académicas y culturales	Número	3
	Cuentero o narrador oral de acuerdo a programación	Número	1
	Guías impresas o digitales para concursos y actividades	Número	100
	Libros como incentivos a los ganadores	Número	30
	Incentivos: 3 Tablet: Procesador: Kirin 710A 1.7 - 2.0 GHz, Sistema Operativo: Android 10.0, Memoria RAM: 3 GB. Almacenamiento: 64 GB, Pantalla: 10.1" Pulgadas	Número	3
	Certificados de participación y reconocimiento para los ganadores	Global	1
	Impresiones y material publicitario para el concurso	Global	1

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

	Material lúdico como fichas, tarjetas para actividades	Global	1
	Organización y Desarrollo de actividades	Global	1
	Diseñador Gráfico y/o Un Comunicador Social	Número	1

1.9 JORNADA DE DIVULGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

Objetivo

Fortalecer el componente de investigación institucional mediante la organización y desarrollo de una Jornada de Divulgación Técnica y Científica orientada a la socialización de resultados de investigación, experiencias académicas, innovación y transferencia de conocimiento, promoviendo la articulación entre la academia, el sector productivo y la comunidad.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033 establece como eje estratégico el fortalecimiento de la investigación, la innovación y la apropiación social del conocimiento. En este marco, la Jornada de Divulgación Técnica y Científica constituye un espacio institucional clave para:

- Visibilizar los resultados de investigación desarrollados por docentes, estudiantes y grupos de investigación.
- Fortalecer los semilleros de investigación.
- Promover la cultura investigativa.
- Incentivar la producción académica y científica.
- Consolidar la relación universidad–empresa–Estado.

Esta actividad impacta directamente los indicadores del Plan de Acción relacionados con:

- Producción investigativa.
- Publicaciones académicas.
- Divulgación científica.
- Transferencia de conocimiento.
- Participación en redes académicas.

Asimismo, contribuye al posicionamiento de UNIPAZ como institución generadora de conocimiento pertinente para el desarrollo territorial.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

JORNADA DE DIVULGACIÓN TÉCNICA Y CIENTIFICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS	ALQUILER x 4 horas de Equipo de transmisión, 3 cámaras, trípodes, tarjeta de video, televisores, cables HDMI, luces, tarjeta de sonido, computador)	Número	1
	Equipos y ayudas audiovisuales y montaje de la actividad	Global	1
	Material y papelería divulgación para congresos y simposios	Global	1
	Elaboración de Póster una pieza gráfica que permite presentar resultados derivados de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Número	20
	Inscripción a las jornadas de investigación (incluye formatos de Inscripción al evento, base de datos consolidada y link de la herramienta virtual de inscripción)	Global	1
	Transporte terrestre, camioneta doble cabina con platón, 4x2 o 4x4, capacidad mínima de 4 pasajeros	Rutas	10
	Elaboración de contenidos para el desarrollo de las actividades de investigación (Diseño de boletines, diseño de talleres, manuales, páginas web, material audiovisual u otro tipo de material para el desarrollo de actividades de investigación)	Global	1
	Estación de café y aromática, mesa de estación con su respectivo mantel, vasos desechables de 4 y 6 onzas, mezcladores, servilletas, azúcar	Número	4
	Conferencistas y Paneles de Expertos	Global	2
	Coordinador operativo y de logística	Número	4

1.10 JORNADA DE EMPRENDIMIENTO Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Objetivo

Promover la cultura emprendedora, la innovación y la proyección internacional de UNIPAZ mediante la realización de una Jornada de Emprendimiento y Proyección Internacional que visibilice iniciativas empresariales, proyectos académicos y experiencias investigativas, fortaleciendo la articulación con el sector productivo y redes académicas nacionales e internacionales.
El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033 establece como líneas estratégicas:

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

- Fomento de la innovación y el emprendimiento.
- Fortalecimiento de la relación universidad–empresa–Estado.
- Impulso a la internacionalización académica.
- Consolidación de la proyección social institucional.

La Jornada de Emprendimiento y Proyección Internacional constituye un escenario institucional que permite:

- Socializar proyectos productivos y de aula.
- Incentivar la cultura emprendedora en estudiantes y docentes.
- Facilitar el relacionamiento con el sector empresarial.
- Promover alianzas estratégicas.
- Generar oportunidades de movilidad y cooperación internacional.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
JORNADA DE EMPRENDIMIENTO Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL DISEÑO Y MONTAJE DE STAND PARA MUESTRAS DE EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Alquiler de instalaciones para desarrollo de la jornada de investigación y de emprendimiento	Numero	1
	ALQUILER x 4 horas de Equipo de transmisión, 3 cámaras, trípodes, tarjeta de video, televisores, cables HDMI, luces, tarjeta de sonido, computador)	Número	1
	TARIMA POR DÍA DE 10 M * 6 M, * 1,5 M DE ALTURA. INCLUYE 1 ESCALERA, FALDON NEGRO, MONTAJE Y DESMONTAJE	Número	1
	Diseño de stand con acceso por tres lados con sus respectivas sillas para atención de expositores, instalaciones eléctricas: incluye monte y desmontaje de acuerdo a los horarios indicados por los organizadores	Número	50
	Servicio de desmontaje de los stands de acuerdo al horario indicados por los organizadores, y la correcta disposición de los residuos que estos generen	Número	50
	Alquiler Televisores: tv 50” con base incluye montaje y desmontaje.	Numero	10
	Exposiciones fotográficas, incluye impresiones	Global	1
	Piezas publicitarias, estrategias de comunicación,	Global	1

“TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO “COPIA NO CONTROLADA”

	Refrigerios para expositores empacados con bebida y pastelería salada o sándwich	Número	200
	Servicio temporal de conectividad en las instalaciones donde se desarrollará la jornada de emprendimiento que garantice el desarrollo y transmisión de las distintas actividades.		1
	Servicio de transporte en vehículos de servicio especializado a participantes, jueces y colaboradores en las rutas definidas	Rutas	4
	Alquiler de ventiladores Distribuidor de corriente (Una multi toma de alta potencia)	Número	20
	Tiquetes y gastos de movilidad	Global	1
	Diseño de banner web, diseño de pieza grafica para el feed en redes sociales	Número	1
	Servicio de Asistencia técnica logística	Número	25
	Producción de videos institucionales	Número	1
	Coordinación del evento de emprendimiento y proyección internacional	Número	6
	Convocatoria y promoción del evento	Número	1

1.11 CONMEMORACIÓN VIDA INSTITUCIONAL

Objetivo
Conmemorar la vida institucional de UNIPAZ mediante la realización de un acto protocolario, académico y cultural que fortalezca la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el posicionamiento regional de la institución.

La conmemoración de la vida institucional constituye un espacio estratégico para reafirmar la misión, visión y principios de UNIPAZ, así como para reconocer su trayectoria académica y su aporte al desarrollo del Magdalena Medio y del país.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033 contempla como ejes estratégicos:

- Fortalecimiento de la identidad institucional.
- Consolidación del posicionamiento regional.
- Proyección social y relacionamiento interinstitucional.
- Cultura organizacional y sentido de pertenencia.

La realización de este acto institucional permite:

- Reforzar la cohesión de la comunidad universitaria.

- Visibilizar los logros académicos e investigativos.
- Consolidar relaciones con autoridades, aliados y actores estratégicos.
- Proyectar la imagen institucional ante la región

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONMEMORACIÓN DE VIDA INSTITUCIONAL UNIPAZ	Alquiler x 4 horas de Equipo de transmisión, 3 cámaras, trípodes, tarjeta de video, televisores, cables HDMI, luces, tarjeta de sonido, computador)	Número	1
	Iluminación y Sistema de sonido con todos los requerimientos para la presentación musical	Número	1
	Pantalla Led (3x2) Pantallas led's de 4 mm pich tecnología smd out door con estructura portante. Pantalla 3.00m X 4.00m	Número	1
	Tarima grande de 10x6x1 metro de alto, estructura de hierro con faldón negro, una escalera y carpa de 10x6 en lona blanca y estatura metálica	Número	1
	Muestra artística y cultural	Numero	1
	Centro de mesas con su respectivo follaje (Mínimo dos tipos de flores) FORMA: tipo camino, con un largo aproximado de 60 cm y alto de 30 c.m. Incluye transporte y accesorios	Numero	2
	Diseño de imagen para decoración personalizada	Global	1
	Servicio de almuerzo o cena consistente en proteína, vegetales y un carbohidrato	Número	400
	Alquiles de sillas blancas	Número	400
	Elaboración de piezas publicitarias, estrategias de comunicación, conceptualización de actividades para afincamiento de los valores institucionales	Número	1
	Diseño de banner web, diseño de pieza grafica para el feed en redes sociales	Número	1
	Apoyo logístico	Número	3

1.12 PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y EXPRESIÓN CULTURAL

Objetivo

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

Promover la expresión artística, cultural y creativa de la comunidad universitaria mediante la realización de presentaciones artísticas que fortalezcan la identidad institucional, la formación integral y la integración comunitaria.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033 reconoce la formación integral como principio fundamental de la educación superior, incorporando dimensiones académicas, éticas, culturales y sociales.

Las presentaciones artísticas y espacios de expresión cultural contribuyen a:

- Fortalecer el bienestar institucional.
- Fomentar el desarrollo de talentos artísticos.
- Promover la diversidad cultural.
- Generar espacios de integración y convivencia.
- Reforzar la identidad institucional.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Presentación Artística y Expresión Cultural	Alquiler de sonido de alta definición, iluminación (6 cabinas array, 6 monitores, una consola digital LS), 4 micrófonos inalámbrico, 10 micrófonos de cable, 1 computador, 2 cabezas móviles beam,12 par led, 6 cabezas móviles 108,2 yinas y 9 metros de truss para estructura de luces.	Global	1
	Tarimas para evento modulares estructurales, plataforma en madera de resistencia de 500 kg por m2 con carpa 10x6 en lona blanca a dos aguas y estructura metálica	Número	1
	Pantalla Led (3x2)	Número	2
	Iluminación y Sistema de sonido con todos los requerimientos para la presentación musical	Global	1
	Mobiliario y logística	Número	1
	Permisos de gobierno, espacio público, Sayco y acimpro entre otros	Número	1
	Transporte terrestre para traslado de personal	Rutas	4
	Diseño y producción de escenografías para presentación y desfile cultural	Global	1

1.13 COMPONENTE ACADEMICO, DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL:

Objetivo

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

Fortalecer el desarrollo integral de los procesos académicos, investigativos y de proyección social de UNIPAZ mediante el apoyo a actividades que promuevan la generación, socialización y transferencia de conocimiento, la articulación con el entorno y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

El Instituto Universitario de la Paz desarrolla su misión institucional a través de los ejes de docencia, investigación y extensión o proyección social, los cuales constituyen pilares fundamentales del servicio público educativo.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033 establece como líneas estratégicas:

- Consolidación de la calidad académica.
- Fortalecimiento del sistema de investigación e innovación.
- Ampliación de la proyección social y articulación con el territorio.
- Transferencia de conocimiento y pertinencia académica.

El fortalecimiento del componente académico, de investigación y proyección social permite:

- Elevar la calidad del proceso de formación
- Incrementar la producción académica e investigativa.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COMPONENTE ACADEMICO, DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL: CONVERSATORIO, CONGRESOS Y ACTIVIDADES EN GENERAL	Alquiler de auditorio principal para Congreso y/o Simposio	Número	1
	Centro de mesas con su respectivo follaje (Mínimo dos tipos de flores) FORMA: tipo camino, con un largo aproximado de 60 cm y alto de 30 c.m. Incluye transporte y accesorios	Número	2
	Gastos de participación para expertos y/o conferencistas nacionales o Internacionales	Global	1
	Refrigerios para expositores empacados con bebida y pastelería salada o sándwich	Número	100
	Estación de café y aromática, mesa de estación con su respectivo mantel, vasos desechables de 4 y 6 onzas, mezcladores, servilletas, azúcar	Número	1
	Papelería para apoyo a las actividades	Global	1

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

	comunicaciones e Impresos	Global	1
	Almuerzos para los participantes y conferencistas: incluye 1 proteina, verduras y 1 carbohidrato y bebida	Número	100
	Transporte terrestre capacidad para 40 personal para traslado ida y vuelta a prácticas académicas	Número	41
	Proceso de inscripción y registro	Número	10
	Acompañamiento profesional para eventos académicos. Profesionales en áreas afines a la oferta académica de UNIPAZ.	Número	10
	Edición y producción de videos para el evento	Número	2
	Coordinación del evento de emprendimiento y proyección internacional	Número	6
	Distintivo para monitores de logística	Número	40

7.14 ACTIVIDAD LENGUAS EXTRANJERAS – SPELLING BEE

Objetivo
Fortalecer las competencias comunicativas en lengua extranjera de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de actividades académicas, formativas y culturales que promuevan el uso práctico del idioma, la apropiación intercultural y la proyección internacional de UNIPAZ.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033 contempla dentro de sus líneas estratégicas el fortalecimiento de la calidad académica y la internacionalización como ejes fundamentales para el posicionamiento institucional y la competitividad de los estudiantes.

La realización de actividades como concursos académicos, jornadas de práctica del idioma y espacios de integración en lengua extranjera permite reforzar el aprendizaje práctico, incentivar la participación estudiantil y fortalecer el proceso formativo.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Actividad Lenguas Extranjeras Spelling Bee Talleres inmersivos en segunda lengua	Alquiler de sistema de sonido con todos los requerimientos técnicos necesarios, incluyendo equipos de proyección audiovisual	Número	1
	Micrófono inalámbrico micrófono vocal dinámico	Número	2
	Micrófono con base estática	Número	2

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

	Proyector y pantalla	Rutas	1
	Refrigerios empacados con bebida y pastelería salada o sándwiches	Número	20
	Diplomas o certificados para los participantes	Numero	100
	Fichas en PVC	Numero	100
	Alquiles de ambientación para el evento	Global	1
	Material promocional (Banners y programa del evento)	Global	1
	tarjetas con palabras para los participantes	Global	1

5. Análisis del sector (artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro constituyen un sector relevante en la economía y en el desarrollo social a nivel internacional y nacional, particularmente en la ejecución de actividades orientadas al interés general, la educación, la cultura, la investigación, el bienestar y el fortalecimiento institucional.

En el ámbito internacional, en los Estados Unidos las ESAL representan aproximadamente el 8,5 % del Producto Interno Bruto (PIB), con más de un millón de organizaciones activas. El régimen tributario aplicable a estas entidades se encuentra desarrollado desde hace varias décadas en el numeral 501(c)(3) del Código de Rentas Internas, lo que evidencia la consolidación normativa y el reconocimiento de su papel en el desarrollo social y económico. En Colombia, el sector también tiene una participación significativa. De acuerdo con datos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) presentados por la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, se encontraban registradas cerca de 70.000 entidades con ingresos anuales superiores a los 7 billones de pesos. Así mismo, la Cámara de Comercio de Bogotá reportaba, a 31 de diciembre de 2016, 17.392 ESAL inscritas, mientras que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia registraba 15.367 entidades en la misma fecha.

Estas cifras reflejan que las ESAL conforman un sector organizado, con presencia territorial amplia y capacidad operativa en distintas áreas sociales, educativas, culturales y de desarrollo comunitario. Su naturaleza jurídica les permite reinvertir excedentes en el cumplimiento de su objeto social, garantizando que los recursos se orienten al fortalecimiento del interés general.

En el contexto institucional, las ESAL se constituyen en aliados estratégicos para las entidades públicas cuando se requiere desarrollar actividades que promuevan el bienestar colectivo, la formación integral, la investigación, la cultura, la innovación y la proyección social. Su experiencia en la organización y ejecución de programas sociales y académicos, así como su capacidad para articular recursos y talento humano, las convierte en actores idóneos para apoyar el cumplimiento de metas institucionales.

Con fundamento en lo anterior, se evidencia la importancia y pertinencia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro como mecanismo de articulación para el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento del interés general, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y colaboración entre sectores, que orientan la función administrativa.

Para los efectos legales el valor del presente convenio responde a la suma **MIL SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA PESOS COP ($1.068.809.050)** para lo cual UNIPAZ cuenta con disponibilidad presupuestal por valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 971.644.574)**. En tal sentido la Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá aportar la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COP ($ 97,164,476).**

6. El valor estimado del convenio y Forma de desembolso. (Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

Para los efectos legales el valor del presente convenio responde a la suma **MIL SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA PESOS COP ($1.068.809.050)** para lo cual UNIPAZ cuenta con disponibilidad presupuestal por valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 971.644.574)**. En tal sentido la Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá aportar la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COP ($ 97,164,476),** que corresponde al porcentaje indicado en el valor total del proyecto, sin perjuicio de que el asociado pueda realizar aportes superiores al mínimo establecido, eventualidad para la cual, el valor total del convenio se modificará.

Los precios de mercado se establecen según la elaboración de los análisis de los precios unitarios los cuales indican de manera clara y detallada la forma en que fueron calculados dichos precios con el fin de obtener el valor estimado del convenio; estos análisis serán publicados en el Portal Único de Contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP II, documento que forma parte integral del presente estudio PRESUPUESTO OFICIAL.

UNIPAZ realizará el giro de su aporte en pagos parciales de acuerdo a las actividades ejecutadas y conforme a informa de actividades la ESAL y supervisor. Los recursos aportados por UNIPAZ deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades de interés público pactadas en el objeto y obligaciones del convenio y realizadas dentro del término de duración del mismo. Para efectos del desembolso por parte de UNIPAZ, la ESAL deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

Los recursos aportados por UNIPAZ deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades de interés público pactadas en el objeto y obligaciones del convenio y realizadas dentro del término de duración del mismo. Para efectos del desembolso por parte de UNIPAZ, la ESAL deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

7. El plazo de ejecución del convenio. (Numeral 5 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

El término del presente convenio es de **NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** o hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
La vigencia general del convenio será por el término de ejecución del convenio y hasta la liquidación del mismo.

8. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación. (Numeral 6 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP No. **25000084** expedido el **10 de febrero de 2026** por el Profesional para presupuesto y Contabilidad y la Dirección Administrativa por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS COP ($500.000.000)** IVA incluido**.**

Rubro	2.1.5.02.08.001.02.001
Recurso	Rentas Propias

CDP No. **25000085** expedido el **10 de febrero de 2026** por el Profesional para presupuesto y Contabilidad y la Dirección Administrativa por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS COP ($471.644.574)** IVA incluido**.**

Rubro	2.3.2.01.01.005.02.005
Recurso	Fortalecimiento Institucional, investigación, dotación y proyección social

Este valor incluye todos los gastos o costos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar.

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

9. Fundamentos jurídicos que soportan la contratación.

UNIPAZ seleccionara a la entidad sin ánimo de lucro que cumpla con los requisitos aquí establecidos con el fin de celebrar Convenio de Asociación, de conformidad con el Articulo 5 del Decreto 092 de 2017, que establece: "Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el articulo 2 y están regidos per el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto."

A su vez el artículo 96 de la ley 489 de 1998, permite a las Entidades Estatales asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley "Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebraran de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, termino, obligaciones de las partes, aportes, coordinaci6n y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.

Cuando en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, surjan personas jurídicas sin ánimo de lucro, estas se sujetarán a las disposiciones previstas en el Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común". Frente a esta normativa, la metodología del convenio de asociación, tiene como supuesto que los ciudadanos, organizados en personas jurídicas sin ánimo de lucro y la administración aúnen esfuerzos para sacar adelante un proyecto y/o desarrollar conjuntamente actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la Ley.

Ello implicaría igualmente un papel activo de la Administración, pero también un papel más activo de parte de los ciudadanos en la medida que aportan sus conocimientos, recursos, experiencias y sabiduría a un propósito común de la colectividad. Consecuente con lo anterior, y teniendo en cuenta que la entidad, pretende desarrollar actividades misionales, relacionadas con el mejoramiento de las actividades de Bienestar universitario y programas de permanencia, se pretende aunar esfuerzos para realizar actividades acordes con los objetivos plantados por UNIPAZ en relación con los programas antes citados.

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

Teniendo en cuenta que se trata de celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro, para cumplir funciones estatales, la modalidad para seleccionar la oferta más favorable, es la convocatoria de que trata el art. 5 del Decreto 092 de 2017, con el fin de suscribir convenio de asociación.

10. Criterios de Selección y Evaluación

EXPERIENCIA.

General.

Teniendo en cuenta que para la celebración de convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro de que trata el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, se requiere que la entidad sea idónea y cuente con amplia experiencia, en tal sentido, UNIPAZ requiere que la entidad invitada acredite experiencia relacionada, con la ejecución de 3 convenios de asociación ejecutados con instituciones universitarias públicas o privadas los cuales deben incluir:

Uno de los convenios debe indicar en su objeto experiencia en el apoyo al desarrollo de procesos docenes, investigación y proyección social en instituciones de educación superior. Debe incluir en el objeto relación directa con el desarrollo de actividades de bienestar universitario en instituciones universitarias y se incluya en dos de ellos actividades para la permanencia estudiantil. El presupuesto debe ser de mínimo el 60% del presupuesto ejecutado. Dentro de las acciones se debe evidenciar apoyo en actividades en competencias en segunda lengua, acciones de fomento a la participación de comunidad universitaria en programas de bienestar universitario, acción en políticas institucionales de graduación, procesos de permanencia estudiantil, fortalecimiento en acciones o jornadas de divulgación técnica y científica, así como acciones de generación de nuevo conocimiento, e, igualmente, evidencia de apoyo en actividades artísticas y de expresión cultural.

El segundo convenio suscrito con institución educativa universitaria debe incluir en su objeto experiencia en fomento y promoción de programas de bienestar universitario y de permanencia estudiantil. Debe incluir en su objeto actividades de graduación, jornadas de inducción a personal docente y estudiantes, acciones culturales de tipo literario, así como evidencia en apoyo en jornadas de emprendimiento y proyección internacional. El convenio igualmente debe incluir formación en arte y cultura, y apoyo en la formación en segunda lengua.

El tercer convenio suscrito con entidad pública o privada debe incluir en su objeto acciones de apoyo en el marco de acciones de promoción y/o estrategias de divulgación de acciones educativas y/o proyección social, incluyendo en su objeto diseño, edición y/o producción de material educativo y/o promocional. Debe evidenciar la inclusión y desarrollo de acciones por profesional en comunicación social y apoyo logístico.

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

Específica:

Un convenio suscrito con institución educativa universitaria en cuyo alcance se evidencie el apoyo en procesos de fortalecimiento de programas científicos, de investigación y/o ambientales que evidencien el componente de proyección social. En su alcance debe evidenciarse aportes en materiales educativos e insumos. El convenio debe incluir experiencia con el aporte de la ESAL en mínimo dos profesionales evidenciables en el presupuesto y/o oferta.

Otro convenio cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos y programas de investigación, extensión universitaria, así como de bienestar universitario o institucional suscrito con institución de educación superior, el presupuesto debe ser igual o superior al 80% del presupuesto oficial.

ACREDITACION DE DOMICILIO, EQUIPOS Y PERSONAL

La entidad sin ánimo de lucro, deberá contar con lugar de domicilio de labores en Barrancabermeja.

PROPUESTA ECONOMICA

La Entidad sin ánimo de lucro, deberá presentar propuesta económica, en la cual se evidencie los aportes a realizar, y en la cual detalle las acciones que va a asumir con los recursos que se compromete a aportar. Así mismo si la ESAL está dispuesta a comprometer recursos superiores a los indicados en el proyecto, deberá indicar cuales serían las acciones adicionales a las establecidas por UNIPAZ. El valor total del presupuesto establecido por UNIPAZ incluye todos los valores de legalización del convenio, en tal sentido, de presentarse mayor valor en la propuesta será para asumir más acciones para desarrollar en cumplimiento del objeto convencional.

EQUIPO MÍNIMO

El proponente deberá acreditar un equipo mínimo consistente en:

1. Trabajador(a) social con experiencia mínima de dos años de experiencia.
2. Comunicador(a) social con Mínimo (2) dos años de experiencia profesional en docencia universitaria, con apoyo en asistencia y trabajo en apoyo profesional en instituciones universitarias, docencia universitaria.
3. Profesional en educación física y deporte con diez (10) años de experiencia profesional, y dos años de experiencia profesional en instituciones universitarias, con apoyo en asistencia en actividades de educación físicas y formación en administración deportiva.
4. Diseñador grafico o afines con mínimo dos (2) años de experiencia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

(a) Deberá allegar Política o plan de comunicaciones de ESAL aplicable a la ejecución de actividades con entidades de derecho público.

PONDERACIÓN

Entre las propuestas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes, y resulten como habilitadas en la evaluación jurídica, se realizara la ponderación, para seleccionar la oferta más favorable, y se otorgará puntaje máximo de 300 puntos a la ESAL que cumpla con los criterios que se describen a continuación, siendo el ganador quien obtenga la mayor puntuación.

Se asignan 200 puntos, dentro de la propuesta presentada por el cooperante y teniendo en cuenta el objeto, las actividades del cooperante en el convenio de asociación que se pretende suscribir y principalmente la población beneficiaria del proyecto, UNIPAZ ha considerado necesario que la ESAL proponente, deberá contar con un mínimo personal operativo y profesional que respalden la capacidad de cooperante (ESAL), así:

DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA	PUNTOS
Trabajador social	Mínimo (10) diez años de experiencia profesional y con certificación de experiencia en docencia universitaria y formación adicional de especialista en planeación, desarrollo y/o administración de investigación y título de maestría en cualquier área del conocimiento	50
Comunicador social	Mínimo (10) diez años de experiencia profesional y con certificación de experiencia en docencia universitaria, con apoyo en asistencia y trabajo en apoyo profesional en instituciones universitarias, docencia universitaria y formación adicional especialista en gerencia de proyectos o afines.	50
Profesional en educación física y deporte	Profesional en educación física y deporte con diez (10) años de experiencia profesional, y dos años de experiencia profesional en instituciones universitarias, con apoyo en asistencia en actividades de educación físicas y formación en administración deportiva	20
Diseñador grafico o afines	Con mínimo dos (2) años de experiencia	20

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

Ingeniero con experiencia en procesos de investigación para acompañar estos procesos	Mínimo (5) años de experiencia profesional y con certificación de experiencia en docencia universitaria, constancia CvLAC como investigador asociado, así como evidencia de formación en maestría.	60

Serán válidos el equipo acreditados para habilitación.

EXPERIENCIA (80 puntos)

Convenio adicional en que cuyo objeto sea la promoción de programa o programas académicos de instituciones universitarias o procesos de investigación	Copia de convenio y acta de liquidación	40
Convenio adicional en que cuyo objeto sea actividades de divulgación de proyectos sociales que incluya comunicador social promotor de proyecto dentro de su alcance	Copia de convenio y acta de liquidación	40

Serán válidos los contratos acreditados para experiencia.

CAPACITACIONES (máximo 10 puntos)

Debido a la naturaleza del objeto del contrato que se pretende suscribir como consecuencia del presente proceso de selección, se asignaran puntos al proponente que brinde servicios de capacitaciones, esto con el fin de que la entidad que resulte seleccionada pueda brindar un mejor servicio a la Entidad, lo cual a su vez le permita a UNIPAZ facilitar el alcance de las metas relacionadas con procesos de investigación.
El proponente podrá acceder a la siguiente puntuación, conforme al número de jornadas de capacitación que oferte, así:

Una (1) jornada de capacitación. 5 puntos
Dos (2) jornadas de capacitación. 10 puntos

Nota 1: El proponente que no oferte la realización de capacitaciones obtendrá en éste ítem cero (0) puntos.

POLÍTICA DE COMUNICACIONES (10 PUNTOS)

El proponente que entregue Política o plan de comunicaciones de ESAL aplicable a la ejecución de actividades con entidades de derecho público recibirá 10 puntos.

10. REGLAS DE DESEMPATE.

En caso de empate, se resolverá seleccionando a la propuesta que primero haya sido recibida en el correo institucional de UNIPAZ, según el registro del formato de entrega de propuesta.

10. Análisis de riesgos y la forma de mitigarlo (Numeral 6 Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015)

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.”

A su vez, el artículo 17 “Evaluación del riesgo”, ibídem, prescribe que “La entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

En atención a lo anterior, el Instituto Universitario de la Paz ha realizado el análisis de los riegos desde la perspectiva técnica, financiera-económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la cual presenta los lineamientos básicos para el manejo del riesgo previsible en los convenios sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como la propuesta de política para su tipificación, estimación y asignación en el marco de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007. Adicional a lo anterior, el Instituto Universitario de la Paz ha realizado una propuesta sobre la mitigación de los riesgos a que se hace referencia en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para el efecto se anexa la matriz de riesgo correspondiente.

11. Las garantías exigibles al contratista. (artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 y la forma de pago establecida para el presente proceso de selección, el contratista deberá constituir:

“TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO “COPIA NO CONTROLADA”

De acuerdo con el Decreto No. 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento de las obligaciones legales o contractuales cubrirá los siguientes amparos: CUMPLIMIENTO: por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del convenio y con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más. CALIDAD DEL SERVICIO: por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del convenio y con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.	
Proyecto aspectos técnicos y financieros	**YULISA PAOLA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ** Jefe de Oficina de Bienestar Universitario (e)
V°B° Jefe Inmediato	**SERGIO ALEXANDER MANOSALVA CAMARGO** Director Administrativo
V°B° Secretaría General (Aspectos Jurídicos)	**Abg. JEMNYS BELTRÁN BACCA** Director de investigación y Proyección Social Conceptuó. Aspectos jurídicos. Abg. Giovanny Camacho